



GC-1106

Doctor
Juan Manuel Tafurt
jtafurt@yahoo.com

Ref : Contratación Directa 18 de 2006-10-07

En atención a su observación me permito dar respuesta:

PREGUNTA: Estamos pensando en participar en la invitación en referencia, pero al analizar el documento, encontramos como exigencia presentar la certificación de la Contraloría, Procuraduría y Das. Quien sería mi socio está fuera de Colombia y por lo tanto no podría cumplir con estos requisitos. Se pueden presentar los requisitos con posterioridad a su regreso?

RESPUESTA: La propuesta debe contener la totalidad de los documentos solicitados en los términos de referencia, mas sin embargo en observancia de lo establecido en el Inciso 2° Numeral 15 Art. 25 Ley 80 de 1993 y Parágrafo del Art. 4° del Decreto 2170 de 2002, la administración podrá solicitar a los proponentes los documentos referentes a la futura contratación que no sean necesarios para la comparación de las ofertas en cualquier momento, hasta la adjudicación.

No obstante lo anterior, se aclara que el Ministerio se abstendrá de adjudicar al proponente que haya incumplido con la presentación en debida forma de la totalidad de documentos exigidos en los términos de referencia del proceso de contratación directa No. 18 de 2006. Esto de conformidad con las normas legales vigentes y en forma particular para el caso que nos ocupa, con la Directiva No. 3 del 4 de agosto de 2006, emanada de la Presidencia de la República y la Circular del 15 de agosto de 2006, proferida por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Cordialmente

ANDRES FELIPE CALVACHE SOLANO
COORDINADOR GRUPO CONTRATOS